

1 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**

2 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 44 DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2011**

3 Acta de la Sesión Ordinaria número 44 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del
4 Lunes 31 de Octubre del 2011 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

5 MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** señor Gilberto Ruiz Vargas Presidente, señora
6 Alicia Alfaro Castro Vice-presidenta, señor Nicolás Corrales Barrantes, señor Hans Corrales Morales,
7 Alex Zambrana Obando. **REGIDORES SUPLENTE:** señor Ovidio Rojas Cubero, señorita Evelyn Segura
8 Arias y señor Carlos Enrique Alfaro González. **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel
9 Rodríguez Pérez, señor José Antonio Hidalgo Peraza, señor Luís Fernando Vargas Retana, señor Jose
10 Olivier Arrieta Vega, señora Marjorie Sánchez Brenes, señor Luís Antonio Alpizar Ramírez, señor
11 Rolando Castro Porras; señora Mayra Fonseca Bolaños. **SINDICOS SUPLENTE:** señora Lidieth María
12 Alpizar Zúñiga, señora Xinia María Pérez Hidalgo, señora María Isabel Villalobos Carvajal, señor Olivier
13 Segura Cabezas y señorita Natalia Sánchez Murillo. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Licda. Olga Marta
14 Corrales Sánchez Alcaldesa, Ing. Claudio Rodríguez Ramírez Vice-Alcalde; y Licda. Gabriela López
15 Vargas, secretaria para el levantamiento de la presente acta.

16
17 La regidora Alicia Alfaro Castro lleva a cabo una a oración.

18
19 **CAPITULO Nº 1**

20
21 Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 44 del 31 octubre del 2011.

22
23 **CAPITULO Nº 2**

24
25 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

26
27 **ARTICULO 1:** Se recibe a la Diputada Mireya Zamora después de un cordial saludo menciona que el motivo
28 de la visita es porque se ha unido con un grupo de ciudadanos Naranjeños, desde 1994 han venido
29 arrastrando un problema que es la Finca del Cruce de Cirrú Propiedad del IMAS, digo problema porque
30 aparecen en una lista como beneficiarios y sin embargo no todos están beneficiarios, en el momento que
31 estas personas vayan a solicitar cualquier tipo de ayuda aparecen como beneficiados, el tema es como les
32 podemos resolver estos problemas a estos señores y señoras, nosotros lo que solicitamos es una
33 certificación o más bien un estudio técnico de la Municipalidad, que indique cuales de esos lotes están
34 visados y cuáles no, eso es lo que quiere saber el IMAS y saber a quienes futuro se les puede visar, algunas
35 personas se les visaron y a otros no, hay desigualdad de derechos, principalmente lo que queremos saber
36 es cuales terrenos no son propicios para construir, después de que llevemos este estudio técnico por
37 parte de la Municipalidad, ya empezáramos ayudar a estas personas que desde 1994 no han encontrado
38 una solución, acudimos al Gobierno Local y por supuesto yo como persona representante de la Asamblea
39 y desde luego del pueblo; como nosotros unidos podemos ayudar a esta lista de 103 beneficiarios que
40 tenemos aquí facilitada por el mismo IMAS, de acuerdo a lo que cuenta el IMAS estas personas ya fueron
41 beneficiadas y no les pueden volver a beneficiar, lo preocupante y lo vuelvo a mencionar es por qué hay

42 se otorgaron visados en terrenos que no son aptos para construir, desde luego ustedes están iniciando
43 este periodo y no son culpables de estos problemas, sin embargo considero que nos va a tocar a nosotros
44 resolver el tema, estas personas se presentaron a mi oficina y desde luego yo no puedo obviar esta
45 situación.

46 Por otro lado quisiera comentar de un tema que se ha venido hablando de los ¢ 150 000 000,00 de la
47 partida del Estadio Municipal, yo si quiero decirles que yo no voy a dejar que esa partida se pierda, no se
48 puede perder, les comento nuevamente que esa partida ya está publicada en la Gaceta, la Alcaldesa me
49 decía que lástima que no pudo designar ese dinero para otra cosa, yo le dije que en su momento
50 estábamos en una negociación y tenía que presentar un documento formal y completo, en ese momento
51 yo solo tenía el estadio de Naranjo, era lo único que tenía, ese proyecto lo tenemos que ver como una
52 fortaleza porque es deporte y es salud, yo no quiero que el día de mañana digan que la señora Diputada
53 no quiso devolver ese dinero, esto por cuanto les informo que no se puede es un dinero que ya está
54 destinado y no se puede cambiar su destino, sin embargo yo voy a luchar para que esto no se pierda
55 mañana me voy a reunir con el Ministro de Deportes, para que nos ayude con este tema. Cualquier
56 proyecto es importante para el Cantón, considero que a nosotros lo que nos pasó es que quedamos
57 rezagados y ahora dicen que quedó congelado, yo no acepto que digan eso porque existe una publicación,
58 mientras que los otros diputados entregaron sus proyecto y las Municipalidades de inmediato la
59 empezaron a tramitar.

60 Los miembros del Comité Local Proyecto Finca del Cruce de Cirrú Propiedad del IMAS, comentan su
61 preocupación por no tener una respuesta porque desde tantos años no se ha comenzado con el proyecto
62 a lo cual solicitamos que se retome nuevamente este proyecto para que se lleve a cabo. Nosotros
63 tenemos escrituras públicas desde 1998, lo que queremos saber es si podemos o no podemos construir
64 ahí.

65 El Presidente Municipal da las buenas noches y comenta que su persona particularmente tiene
66 conocimiento del asunto porque él estuvo como Regidor en el periodo del año 1998 al 2002, y en su
67 momento Carlos Calvo fue el Presidente Ejecutivo del IFAM y el Dr. Herrera el Presidente Municipal, ellos
68 manejaban esa situación y durante los 4 años que yo estuve y puedo dar fe, se manejó como un proyecto
69 de vivienda del Gobierno de Miguel Ángel Rodríguez, es un asunto que ha pasado por varios gobiernos y
70 hasta la fecha no se ha hecho nada, estoy de acuerdo en que se realicen las gestiones necesarias, como lo
71 indica la Diputada es un terreno que está a nombre del IMAS.

72 El Vicealcalde menciona que él tiene un documento que certifica que esos terrenos están a nombre del
73 IMAS y firmado por ellos.

74 El Asesor de la Diputada menciona que ellos estuvieron investigando y que no está a nombre del IMAS,
75 ellos tienen una certificación extendida del 13 de octubre del 2011, firmada por la secretaria de actas del
76 esta institución, lo que dice es quiénes son los 103 dueños de esas propiedades, en este momento lo que
77 estamos solicitando es un acuerdo Municipal que le solicite a la parte técnica de la Municipalidad en este
78 caso el Ingeniero o el encargado de visar planos, revisar cuales de esos terrenos que están dentro del
79 proyecto sirven y cuáles no para construir, el IMAS necesita esa información para aplicar el segundo paso,
80 que sería que el IMAS compre otro terreno y todas las personas que su terreno no calificara para

81 construir, le van hacer un cambio de propiedad por una donde si puedan construir, y los terrenos que no
82 sirven se los van a donar a la Municipalidad, la otra opción que nos dieron es que se les podría pagar una
83 indemnización a ellos porque don Fernando está en el entendido que al final esto fue una estafa del IMAS,
84 los terrenos ya están a nombre de estas personas. Esto es una finca madre que ya está desagregada.

85 El Presidente Municipal menciona que lo que han sabido es que esos 103 lotes no caben en esa finca, la
86 mitad de esa finca es una ladera que va a dar al Río Cocora, lógicamente esto es como usted lo acaba decir
87 una estafa y una mentira, sin embargo para que esta Municipalidad pueda dar este estudio como ustedes
88 lo están solicitando, hay que verificar el terreno y eso sería bastante complicado porque la mayoría de
89 ellos están en una ladera, habría que analizarlo muy detalladamente la parte Jurídica de esta
90 Municipalidad.

91 El Asesor de la Diputada menciona que no importa si están en una ladera, simplemente lo que
92 necesitamos es una certificación que nos indique si se puede o no se puede construir. Cada lote de esos
93 está debidamente catastrado a nombre de cada uno de los beneficiarios con sus respectivos planos.

94 La Alcaldesa menciona que este tema no es nuevo se había hecho una reunión inclusive con funcionarios
95 del IMAS, porque la intención de esta Municipalidad es colaborar, máxime que se trata de un bien social y
96 vea que es así que yo no podía asistir, sin embargo mandé a mi Asesor Roger Orozco en mi
97 representación, Roger emitió un informe de la reunión del 8 de junio del 2011, el cual menciona que
98 visitaron la propiedad del IMAS del cruce de Cirrú, en compañía de los funcionarios del IMAS señor Rodolfo
99 Mora y Eduardo Solís Zeledón junto con algunas familias beneficiadas. Se acordó 1. Que el IMAS le iba a
100 solicitar en primera instancia le va a solicitar a la Municipalidad la revocatoria de los permisos de
101 construcción por las dos viviendas ya construidas, aunque cumplan con los requisitos de Ley. 2. Que las
102 familias se integren como comité para que puedan tramitar cualquier tipo de gestión. 3 que los
103 funcionarios del IMAS recomiendan A- deben iniciar a elaborar un listado definitivo de las familias sobre
104 todo aquellas que tienen escrituras. B- Una vez realizado el levantamiento deben hacerlo llegar al IMAS.
105 C-con esa información los funcionarios se comprometieron a gestionar audiencia con la señora Ministra
106 de Vivienda para exponerle la problemática. 4.- Acuerdan que en su momento cuando esa audiencia se
107 asistirá los funcionarios del IMAS y el Comité de vecinos interesados. 5- Que quede claro que esta
108 situación no es de carácter Municipal y por último adjuntan listado de personas que estuvieron presentes.

109 La Alcaldesa comenta que en definitivo el IMAS le tira la pelota a la Municipalidad y la Municipalidad al
110 IMAS, yo no veo la dificultad de lo que están pidiendo el día de hoy, lógicamente ayudados por el IMAS,
111 esto es una cuestión de comunicar al IMAS cuál es la intención de la Municipalidad, ahora que está por
112 entrar el nuevo Ingeniero Municipal que tiene mucha experiencia que eso, que se ponga a estudiar un
113 poco la situación, yo lo voy a plantear con los funcionarios del IMAS, tal vez ha hecho falta un poquito de
114 revisión esa es la realidad, al Vicealcalde yo le encomendé esa tarea, él ha estado mandando notas al
115 departamento legal del IMAS, pero lo que me interesa es dejar en claro a los compañeros y compañeras
116 que hagamos el último intento, metiéndonos de lleno, y que ellos mismos realicen un estudio con los
117 mismos funcionarios y técnicos del IMAS apoyados por la Municipalidad, yo si estaría dispuesta a
118 gestionar y mediar el asunto.

119 El Vicealcalde menciona que por orden de la Alcaldesa ha dado seguimiento a esta situación, la parte
120 legal mencionó que esas propiedades siguen siendo propiedad y proyecto del IMAS, el problema que
121 radica ahí es que los planos se solapan, uno está encima de otro, y esas tres viviendas que construyeron se
122 pidieron permisos antes que entrara esta administración, se obtuvieron porque las señoras compraron 4
123 pedazos a los dueños de esas propiedad, que estaban frente a calle pública y la Ley le permite hacer eso,
124 el problema es que de las diferentes notas que se han enviado no hemos recibido respuesta, mandamos
125 una nota el 14 de marzo del 2011 y el 15 de marzo del 2011 indican que fue trasladada a otro
126 departamento para que respondiera la solicitud y hasta la fecha no hemos recibido respuesta, donde se le
127 solicitaba un estudio técnico de lo que ustedes están solicitando, porque desde luego apoyo a la Alcaldesa
128 que esta Municipalidad debe colaborar en tratar de resolver el asunto, sin embargo el problema también
129 es que el IMAS sigue diciendo que es propiedad de ellos y otros que es propiedad privada, más bien lo que
130 insto es formar una comisión y que el IMAS haga un estudio real de lo que pasó realmente.

131 El Regidor Hans Corrales menciona que él quería sugerir en que pensemos que no es una sugerencia que
132 nos están planteando el día de hoy, si no que como gobierno local lo veamos como un terreno que está
133 ahí, y la administración haga los estudios necesarios, no tan detallado como se quiere decir, básicamente
134 es verificar la situación de cada beneficiario, tenemos las herramientas técnicas, asesoría legal y la parte
135 técnica, simplemente basados en el listado de lo que hay, como para una información a lo interno, entre
136 administración y el comité de vecinos, con todo respeto no pensemos que es una medida para que la
137 administración rápido le resuelva el problema, se podría hacer una matriz que indique beneficiario y
138 situación, dentro de ella puede indicar situación construida o no, permisible o no y traslapado o no, para
139 ellos ese insumo va hacer suficiente para la gestión que sigue y para nosotros y la Comisión de Urbanismo
140 tratar de definir esas situaciones. No lo veo tan complicado sin embargo se sale de las manos del Concejo,
141 la herramienta técnica está en la administración. Por tanto insto a la administración nos presente un
142 informe cuando lo consideren porque tienen trabajo de otro índole.

143 El Regidor Carlos Alfaro menciona que lo que están solicitando estas personas presentes es información,
144 para que todos vallamos por un mismo camino, de hecho aquí se habló de que estos proyectos le
145 pertenecen al IMAS sin embargo hay planos que tienen el nombre de cada propietario, no veo porqué
146 seguir hablando del IMAS en este caso, si cada uno tiene su documentos, es redundar en algo que no
147 tiene fundamento, sin embargo sería importante que cada persona que tiene su escritura y plano se
148 presenten a la Municipalidad a solicitar permiso de construcción y ahí tendrán que analizar si el terreno
149 tiene viabilidad o no, fundamentándose en la información que se mencione y después esta información
150 es la que necesita el IMAS para seguir con la otra opción que ellos proponen .

151 La Alcaldesa menciona que está de acuerdo en hacer este informe conjuntamente con el IMAS yo no me
152 atrevería hacer eso sola con la administración, esta situación no se va a resolver de un día para otro, este
153 asunto sería mejor tratarlo en la Comisión de Jurídicos, yo hablaría con quién tenga que hablar para ver en
154 que términos llegamos con el IMAS, y que se le pida a ellos que se han presentes con la Municipalidad
155 para en conjuntamente analicemos la situación y ver la viabilidad que tenemos, porque no nos vamos a
156 meter en un problema cuando tenemos documentos que estipulan que esa propiedad es del IMAS, hasta
157 que no tengamos un documento por escrito dirigido a la Municipalidad, mi propuesta es buscar
158 alternativa con el jerarca del IMAS y solicitarles que manden a los técnicos y que nosotros ponemos al
159 Ingeniero Municipal, yo no veo porque hacer más largas al asunto, y a la Diputada Mireya con el poder de

160 legisladora que tiene ella nos puede buscar una audiencia con el Dr. Marín y yo por otro lado hago la
161 solicitud al IMAS, ya que esto es lamentable que después de tantos años no se haga nada, ya debemos
162 buscar una solución definitiva.

163 La Diputada Mireya Zamora menciona que al inicio dijo la palabra unión esa es mi intención y por eso me
164 encuentro aquí, ya hablamos en Fernando Marín y él está dispuesto ayudarnos, ahora bien se puede hacer
165 una comisión que sea IMAS- Municipalidad-Asamblea Legislativa y el grupo de vecinos, con técnico y mi
166 asesor para empezar a tratar el tema.

167 El Presidente Municipal menciona que está de acuerdo en formar la comisión. No podemos tomar un
168 acuerdo hasta tanto legalmente no se resuelva este asunto, sin embargo por parte de esta Municipalidad
169 tiene todo el apoyo al respecto.

170 El Regidor Carlos Alfaro menciona que él ha sido uno de los que más ha hablado aquí de la partida, sería
171 un gran proyecto para Naranjo y algo muy importante para la comunidad, actualmente el estadio solo
172 permanece 6 meses abierto y 6 meses cerrado por las condiciones climáticas, hay muchos deportistas
173 entre ellos adultos jóvenes y niños que no tienen un espacio para hacer deporte, las gestiones y
174 solicitudes se hicieron, quizás lo que pasó es que se dio mucho tiempo para empezar a hacerlas, cuando
175 es una partida de esta índole hay que luchar y estar insistiendo hasta que la aprueben, como en otros
176 lugares donde ya se les gestionó las partidas que habían solicitado, otra cosa que me ha molestado
177 mucho es que siempre se ha hablado de la partida se le quiere cambiar el destino a la partida, cosa que
178 me preocupa, si bien es cierto Naranjo tiene muchos problemas sociales y de carreteras, este es uno de
179 los problemas que se adjuntan a ellos, ya que hay muchas personas que no tienen donde hacer deporte
180 que al final de cuenta los vemos en las calles metidos en problemas y drogas y al final el problema se hizo
181 más grande, el deporte en Costa Rica no se le está dando las condiciones que un atleta necesita, y el
182 aporte es muy bajo el que recibimos, esto lo mencionaba el Ministro de Deporte. Insto a la señora
183 Diputada a seguir luchando para que este proyecto se ejecute. En sí mi preocupación o pregunta es si esa
184 partida puede cambiar de destino como se ha dicho, porque yo bien podría traer a 5 mil atletas entre ellos
185 adultos, niños y jóvenes que están de acuerdo con esta partida para hacer ejercer presión para que se
186 busque el desembolso.

187 La Alcaldesa menciona que no quiere entrar en polémicas ni quiere hacer más referencia a ese tema, hay
188 varios comentario ya al respecto, yo he sido una persona muy transparente en mi actuar y siempre he
189 dicho pongo mi figura pública a cualquier persona para que la revise, yo siempre he luchado por este
190 Cantón sin embargo hay mucha tela que cortar, señor Regidor Carlos Alfaro aquí no tiene que llenar este
191 salón y esta Municipalidad de gente, más bien vaya y se la llena al señor Ministro de Hacienda quién es el
192 que tiene la última palabra de decir si se gira o no, yo me personé dos veces hablar con él y pongo a Dios
193 de testigo, que manifesté la solicitud de traer esos recursos para Naranjo, me quiero adelantar al informe
194 y comentarles que me han comunicado de la Fracción de Liberación Nacional, que nos va a representar
195 aunque sea un año después por Naranjo es el Representante Fabio Molina que va a entrar la próxima
196 semana, le he manifestado las buenas intenciones que tiene la señora Diputada Mireya y lo hemos
197 manifestado en varias ocasiones que queremos trabajar por el bienestar del Cantón de Naranjo.
198

199 El Vicealcalde menciona que en definitiva las cosas coordinadas son más fáciles de resolver, el Regidor
200 Carlos expone que si la cancha sintética se pone el deporte de Naranjo va mejorar y yo tengo 44 años de
201 vida y quisiera saber cuándo Naranjo ha participado en los Juegos Nacionales en Fútbol, sin embargo
202 cuantos de nosotros deseáramos que con esos 150 millones arreglaran las carreteras de Naranjo, no es
203 que no queramos, estamos abiertos al progreso de Naranjo total y ampliamente. Quisiera que vieran la
204 inversión que se hizo al lado arriba del Colegio Bilingüe de Naranjo y ya han tenido que invertir mucha
205 cantidad de dinero y espero que nadie se lesione de la rodilla por una carretera que está mal diseñada, yo
206 creo que todo precisa y todo urge sin embargo hay que hacer las cosas despacio para tener buenos
207 resultados, que no se diga que nos oponemos al desarrollo de Naranjo, la Alcaldesa ha hecho todo los
208 trámites y ha conversado con muchas personas para que le ayuden con esa partida.

209
210 La Diputada Mireya Zamora menciona que se está dando cuenta que el problema político está en la mesa,
211 con todo respecto los requisitos se presentaron muy a destiempo, el problema está allá y voy a presionar
212 porque tiene que hacerse valer la ley donde publicó la partida de esa cancha para Naranjo, esa ley tiene
213 que respetarse y los Naranjeños debemos luchar para que eso sea así, mañana me reúno con el Ministro
214 del Comité de Deportes, me indigna como le dan las partidas a otros lugares y aquí no, voy a coordinar
215 con señor Fabio Molina para trabajar conjuntamente.

216
217 **ARTICULO 2:** Se Recibe al oficial Miguel Madrigal de la Fuerza Pública el cual se hace presente para hacer
218 entrega del inventario de las necesidades reales que presenta esta dependencia oficio Delta 32-1181-
219 2011, que fue solicitado por este Concejo Municipal. Y a la vez aprovechan la oportunidad para comentar
220 que se detuvieron 2 personas amigos de lo ajeno, que habían realizado un asalto en el Muelle de San
221 Carlos, donde mataron al guarda de seguridad de la Dos Pinos, uno de los asaltantes venía herido con 5
222 impactos de bala ,los cuales fueron detenidos en San Juan de Naranjo. A la vez quisiera solicitarle al
223 Concejo que apoyen a la Comisión de Proyección Pública de esta Municipalidad la cual está organizando el
224 Festival Navideño, para que tomen el acuerdo de mandarle una nota al Lic. Milton Alvarado Navarro
225 Director Regional solicitándole la colaboración de compañeros externos a la Guardia Rural de Naranjo
226 para cubrir el evento, la Comisión nos mandó una nota pero también sería buena que este Concejo mande
227 su solicitud.

228 **El Concejo Municipal da por recibido el inventario de las necesidades reales que presenta esta**
229 **dependencia oficio Delta 32-1181-2011 y lo traslada a la Alcaldesa para que se lo haga llegar al señor**
230 **Ministro de Seguridad Pública.**

231 **ACUERDO SO-44-487-2011. El Concejo Municipal de Naranjo acuerda enviar una nota al Lic. Milton**
232 **Alvarado Navarro Director Regional de la Fuerza Pública, solicitándole muy respetuosamente su apoyo**
233 **con más personal de la Fuerza Pública externo a la Guardia Rural de Naranjo, para cubrir el evento del**
234 **Festival Navideño a realizarse el 4 de diciembre del 2011. Esto por cuanto este evento es una tradición**
235 **de nuestro Cantón, la cual año a año ha tenido una gran afluencia de concentración de personas de los**
236 **diferentes lugares vecinos ha dicho evento. Acuerdo en firme por unanimidad.**

237 **CAPITULO Nº 3**
238 **REVISION DE ACTAS**
239

240 **ARTICULO 3:** El Presidente Municipal presenta un Recurso de Revisión al ACUERDO SO-43-486-2011, ya
241 que estuve reunido con la Alcaldesa y analizamos el tema de las Urbanizaciones, el espíritu del acuerdo
242 que había presentado al respecto de la Urbanización La Abuela y Río Grande, entre otras, es que este
243 asunto se detenga, para que trabajemos en mutuo acuerdo con el Concejo Municipal y la Alcaldía para
244 evitar las grande demandas que esto podría generar, de los 3 permisos que se dieron está a derecho en el
245 sentido de que fueron otorgados por estar frente a Calle Pública, en consulta con los compañeros
246 regidores tomar el acuerdo de quitar del acuerdo el hecho que se revocuen los 3 permisos que se dieron,
247 lo que nos interesa es que no se aprueben más permisos en esa comisión hasta que se ponga a derecho
248 con todos los requisitos, además quiero que quede claro que este Concejo no está en ningún momento
249 deteniendo el desarrollo del Cantón sino queremos que las cosas se hagan a derecho. Como la Alcaldesa
250 lo mencionó anteriormente que no se van a dar permiso de construcción en esas dos Urbanizaciones
251 hasta tanto no se pongan a derecho como lo dice el acuerdo, cuando cumplan con todos los requisitos
252 con mucho gusto se darán los permisos, la revisión del acuerdo consiste en quitar en el punto 2 "...la
253 suspensión de las obras que están en ejecución con permisos municipales en los proyectos: La Abuela y
254 Río Grande..." y el resto del acuerdo queda igual.

255
256 El Regidor Alex Zambrana menciona que está de acuerdo con la revisión del acuerdo ya que estos tres
257 permisos ya están en trámites de bonos de vivienda y al frenarlos esas tres familias van a salir afectadas y
258 ese no es el objetivo, los permisos se dieron antes del acuerdo que nosotros tomamos en este Concejo.

259
260 El Regidor Hans Corrales menciona que tiene una duda, si lo que se quiere es que no se les de visados de
261 planos y permisos de Construcción, de igual forma estamos recomendando que vengan personas de
262 SETENA a verificar cada proyecto de esos, mi pregunta es sobre cuales casos van a venir a investigar sí que
263 quitan los mismos y dejar el nombre de Río Grande y la Abuela.

264
265 El Presidente Municipal le indica que es solo por los tres permisos que se dieron y que el resto del
266 acuerdo queda igual y la investigación se hace sobre los proyectos de Río Grande y la Abuela.

267
268 El Vicealcalde menciona que tal vez no se ha leído el trasfondo del acuerdo, es un acuerdo que la
269 Comisión de Urbanismo recomendó con tres casos específicos, estos permisos como están frente a calle
270 pública como lo explicó el presidente municipal se les brindó un permiso, ósea que se borre esa parte
271 donde se le ordena a la administración que pare esos permisos y que el acuerdo quede en el sentido que
272 se toma el informe de la Comisión de Urbanismo que recomendó una serie de puntos que se han leído y
273 eso si se mantiene.

274
275 El Presidente Municipal menciona que exclusivamente para los proyectos de Río Grande y La Abuela.

276
277 El Regidor Carlos Alfaro menciona que es importante estar legalmente empapados del asunto acerca de
278 las urbanizaciones y fraccionamientos y residencias , yo he tratado de empápame legal mente , y me doy
279 cuenta de que para estos asuntos son tres permisos diferentes, si cualquier otra persona, solicita un
280 permiso de construcción de lotificación en estos lugares y cumple con todos los requisitos y los servicios,
281 nadie puede impedirselo, no podemos basarnos en pensar que estos proyectos vayan hacer una
282 Residencia y por ello negar los permisos de construcción.

283 El Presidente Municipal menciona que ninguno de nosotros somos especialistas en la materia, por eso nos
284 basamos en las recomendaciones y criterios que nos emite la Comisión de Urbanismo, basados en esas
285 recomendaciones es que tomamos la moción y el acuerdo.

286
287 La Alcaldesa menciona que para que todos quedemos claros en cuanto a la legalidad le gustaría que le
288 dieran la palabra al Lic. Eliot Vargas para conocer su criterio, es importante que nos indique si es mejor
289 derogar el acuerdo y tomar otro acuerdo.

290
291 El Lic. Eliot Vargas menciona que le parece que se está mecanizando mucho el asunto, si se frenan los
292 permisos o si se dan y el problema es que se están tomando acuerdos sin ninguna base legal, nadie
293 puede decir que se paraliza algún visado municipal simplemente por una ocurrencia, hay que
294 fundamentarlo. Por ejemplo si algún administrado presenta una gestión a la Municipalidad y cumple con
295 todos los requisitos necesarios para un visado municipal y la Administración en el plazo de 30 días, no le
296 otorga el visado y no le da respuesta o se niega sin ningún tipo de fundamento, el solicitante puede
297 aplicar el silencioso administrativo, va donde un notario público y en base a la Ley 8220 automáticamente
298 el permiso está otorgado. Otro ejemplo de ello fue el caso de FERUGA.

299
300 El Presidente Municipal le indica al Lic. Vargas que está confundido ya que los visados ya fueron
301 otorgados, la ley permite hacer un fraccionamiento siempre y cuando cumpla con todos los requisitos de
302 Ley, por ejemplo: Reglamento para el control de Fraccionamientos y Urbanizaciones, Ley de Planificación
303 Urbana, Ley de Construcciones entre otros. Legalmente estamos bien fundamentados ya que lo que
304 estamos solicitando es que se paralice la Urbanización La Abuela y Río Grande hasta tanto no cumplan con
305 los requisitos de ley, según criterios técnicos de la Comisión de Urbanismo y el Abogado del Concejo,
306 sabemos que estos visados fueron mal hechos, hubo complicidad del departamento anterior de
307 Construcciones, que les dieron visados sin tener permisos de SETENA, ni planos visados por el Colegio
308 Federado de Ingenieros y Arquitectos, ni con el agua de la Urbanización asegurada y sin tener permisos de
309 suelo, entre algunas cosas que se requieren. Ya hemos analizado la situación legal estamos actuando con
310 base a la Ley.

311
312 El Regidor Hans Corrales sugiere que sé que establezca que la moción fue basada en el Dictamen de la
313 Comisión de Urbanismo con fecha del 19 de octubre del 2011.

314
315 **ACUERDO SO-44-488-2011. El Concejo Municipal una vez conocido y analizado el recurso de revisión**
316 **presentado por el Presidente Municipal es aprobado por Unanimidad con la recomendación del Regidor**
317 **Hans Corrales.**

318
319 **ARTICULO 4:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 43 del 24 de octubre del 2011.

320
321 La Alcaldesa menciona que quiere manifestar que en varios artículos algunos comentarios fueron omisos,
322 yo muchas veces voy tomando nota a la misma hora que se van tomando los acuerdo y demás, yo quisiera
323 decir que la señora Secretaria ha omitido varios comentarios en el acta, yo considero que todo lo que se
324 menciona es sumamente importante, en la Asamblea Legislativa en las actas se ponen todo hasta si un

325 Diputado estornudó se pone entre paréntesis, así lo ponen porque así debe de ser todo lo que se hable
326 debe ser consignado en el acta.

327
328 El Presidente Municipal menciona que aprovechando el comentario de la Alcaldesa, quisiera comentar de
329 una petición que nos hace la secretaria, por el hecho de que no hay audio, es muy difícil estar apuntando
330 todo lo que aquí se habla e incluso ella hace una misiva en la cual solicita se le diga a cada uno de nosotros
331 que todo lo que son mociones y acuerdos lo hagan detalladamente por escrito, ya que es difícil para ella
332 estar devolviendo esta grabadora manual y no todo queda grabado en ella porque es de poco alcance y
333 estarse acordando de todos los comentarios y como se tomaron los acuerdos es complicado, lo mejor es
334 traer el acuerdo o la moción ya hecha de la casa, y aquí se le hacen las recomendaciones necesarias y
335 entregarlo por escrito a la señora Secretaria mientras se soluciona el problema del audio.

336
337 La Alcaldesa menciona que ya está tratando de solucionar el problema con la Tesorera para que se pueda
338 comprar nuevamente el sistema de audio, además ya se realizó la compra de la computadora para la
339 Secretaría Municipal.

340
341 **ACUERDO SO-44-489-2011. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del Acta Ordinaria N°**
342 **43 del 24 de octubre es aprobada. La votación quedó con 4 votos: Regidor Gilberto Ruiz, Regidora Alicia**
343 **Alfaro, Regidor Alex Zambrana y Regidor Nicolás Corrales.**

344 345 **CAPITULO N° 4**

346 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA.**

347
348 **ARTICULO 5.** Se recibe nota suscrita por la señora Karina Montoya Presidenta y la secretaria Teresa
349 Ramírez de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Dulce Nombre de Naranjo, en la
350 cual desean les conceda la fecha del 13 al 22 de abril del 2012 para unas fiesta que incluye “Corridas de
351 Toros” con el fin de recaudar fondos para el inicio del salón Comunal, esto con el fin de comenzar con la
352 logística que conlleva dicho evento.

353
354 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y les indica que según ACUERDO SO-11-237-2009 El**
355 **Concejo Municipal acuerda que. Cuando se soliciten permisos ante este Concejo, para la realización de**
356 **festejos patronales, cívicas, populares y demás actividades pública de asistencia masiva, como: bailes,**
357 **tómbolas, cabalgatas, etcétera; tendrán prioridad los festejos patronales, no pudiéndose realizar**
358 **actividades paralelas en la misma fecha a este festejo, en el mismo sector excepto si existe autorización**
359 **del Comité de Finanzas de la Diaconía que corresponda. Se entiende como sectores los siguientes:**

- 360 a) Sector Candelaria- Candelaria, Concepción, San Antonio, San Roque, San Bosco de Palmitos.
361 b) Sector San Juanillo- San José, San Isidro, San Pedro, San Juan.
362 c) Sector San Jerónimo- San Jerónimo, Los Ángeles, Lourdes, Tacacal, Los Robles, Cirrú.
363 d) Sector Rosario- El Llano Santa Margarita, San Francisco, Rosario Centro, Esquipulas.
364 e) Sector Naranjo- Naranjo Centro, Marías Auxiliadora0, Dulce Nombre, San Rafael, San Miguel,
365 Guadalupe, El Carmen, Barrio San Martín.

366

367 **Además deben Presentar los Planos de la construcción del redondel, solicitar los permisos de ubicación**
368 **en la Plataforma de servicios de la Municipalidad, adjuntar a la solicitud el recibido de la Fuerza Pública,**
369 **Cruz Roja y Permisos del Ministerio de Salud, entre otros que se requieran para este tipo de actividad.**
370

371 **ARTICULO 6.** Se recibe nota suscrita por la señora Priscila Quirós Chávez cédula 1-1053-390, en la cual
372 solicita audiencia para tratar el tema de la torre de telecomunicaciones que está siendo instalada en Llano
373 Bonito, los vecinos están preocupados por esta situación ya que tienen información al respecto que
374 respalda lo anterior.

375
376 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y le concede la audiencia para el lunes 7 de noviembre del**
377 **2011.**
378

379 **ARTICULO 7.** Se recibe FAX suscrito por la señora Noemí Gutiérrez Medina Jefa de Área de la Asamblea
380 Legislativa de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, en sesión Nº 52 del 25 de octubre, en la
381 cual solicita criterio de esta Municipalidad sobre el proyecto “Modificación de la Ley Nº 6849 Ley del
382 Impuesto del Cinco por ciento sobre la venta del Cemento producido en Cartago, San José y Guanacaste”,
383 expediente Nº 18.164 publicado en la recata Nº 169 del 2 de septiembre del 2011.

384 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la deja para análisis.**
385

386 **ARTICULO 8.** Se recibe nota suscrita por el Prof. David Morris Lynott en la cual solicita una audiencia para
387 tratar asuntos sobre el Baloncesto para los próximos Juegos Deportivos Nacionales 2012.

388 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y le concede la audiencia para el lunes 7 de noviembre del**
389 **2011.**
390

391 **ARTICULO 9.** Se recibe nota suscrita por el Comité Local Proyecto Finca del Cruce de Cirrú Propiedad del
392 IMAS, en la cual solicitan un criterio uniforme en la situación sobre la finca del Cruce de Cirrú propiedad del
393 IMAS, del proyecto de vivienda iniciado en 1994 y hasta la fecha no se ha dado respuesta, así mismo se
394 solicita que esta nota sea elevada a la Comisión de Urbanismo para que en conjunto con el Concejo
395 Municipal sea estudiado y se emita una mejor opción.
396

397 **El Conejo Municipal da por recibida la nota y hace constar que ese asunto se vio en el artículo 2 de esta**
398 **misma acta.**

399
400 **ARTICULO 10.** Se recibe nota suscrita por la Presidenta Haydee López Castro del Comité de Vecinos del
401 Parque María, en la cual informan que efectivamente la Urbanización conocida como el INVU existe un
402 comité de vecinos el cual fue debidamente juramentados en el periodo del señor Eugenio Padilla.
403

404 **El Conejo Municipal da por recibida la nota.**
405

406 **ARTICULO 11.** Se recibe nota suscrita por el Presidente Miguel Ángel Ramírez Alvarado de la Junta de
407 Educación del Rosario, oficio EER-105-2011 en la cual solicita permiso municipal para realizar un bingo el
408 día domingo 27 de noviembre del 2011, programado a las 2:00 p.m.

409
410 **El Conejo Municipal da por recibida la nota y conocida la actividad del bingo el día domingo 27 de**
411 **noviembre del 2011, programado a las 2:00 p.m.**

412
413 **ARTICULO 12.** Se recibe nota suscrita por el Lic. Jorge Arturo Rojas Segura Director Ejecutivo Consejo de
414 Política Pública de la Persona Joven, oficio DE-339-2011 en la cual indican que el Consejo de la Persona
415 Joven ha programado nueve “Encuentros Municipales y de Juventud” incluyen a todas las
416 Municipalidades, para ser efectiva esta relación de trabajo, han considerado oportuno invitar tres
417 funcionarios: Un miembro del Concejo Municipal, la Alcaldesa o Vicealcalde y un funcionario del área
418 financiera, la cual se estará realizando el 30 de noviembre en San Carlos, Sala de Eventos y Reuniones
419 Café Itabo, 300norte del Hospital, con horario de 8:30am a 3:00pm.

420
421 **El Conejo Municipal da por recibida la nota y nombra al Regidor Carlos Alfaro, Vicealcalde Claudio**
422 **Rodríguez y el Contador Julio Arley para que asistan al Encuentros Municipales y de Juventud.**

423
424 **ARTICULO 13.** Se recibe FAX suscrito por el Lic. Juan Rafael Marín Quirós Presidente Ejecutivo del IFAM Y
425 AL Ing. Olman Vargas Zeledón del Colegio Federados de Ingenieros y Arquitectos, referente al Convenio
426 entre las Municipalidades, el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica y el Ministerio de
427 Descentralización y Desarrollo Local extienden invitación para el próximo viernes 11 de noviembre en el
428 Auditorio del CFIA en Curridabat a las 8:30. Se adjunta Agenda.

429
430 **El Conejo Municipal da por recibida la nota.**

431 **CAPITULO Nº 5**

432 **INFORME DE LOS SINDICOS**

433 **ARTICULO 14.** Inquietud de los Síndicos y Síndicas.

434 **PRIMERO:** La Síndica Lidieth Alpizar pregunta si el puente que se encuentra en la Calle Rafael Monge está
435 contemplado en la Red Vial Cantonal. Y por otro lado quiero extender una invitación al Concejo al
436 Aniversario de la Escuela Alfonso Ramírez que se va a estar celebrando este fin de semana, con varias
437 actividades y el domingo realizaremos un bingo para celebrar los 50 años del fundación de la Escuela.

438
439 La Alcaldesa menciona que este miércoles 02 de noviembre tiene un visita del Director de MOPT, nosotros
440 coordinamos esa visita y también con otra Ingeniera del CONAVI para hacer una inspección
441 absolutamente a todos los puentes de Naranjo.

442
443 **SEGUNDO:** La Síndica Mayra Fonseca le solicita a la Administración que por favor no deje por fuera a la
444 Calle Calino.

445 La Alcaldesa menciona que esté tranquila que no la va a dejar por fuera

446

CAPITULO Nº 6

447

INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES

448

449 **ARTICULO 15.** El Presidente Municipal presenta el siguiente dictamen de Comisión de Jurídicos, realizado
450 el miércoles 19 de octubre del 2011, iniciando a las 10:00 a.m. y finalizando a las 11: 45 a.m., estando
451 presentes: Licda. Olga Marta Corrales Alcaldesa. Gilberto Ruiz Regidor, Alicia Alfaro Regidora, Lic. Cristian
452 Ruiz y Lic. Manuel Segura el cual hace mención a:

453 1. El Caso presentado por el Sr. Juan Manuel Corrales Varela, sobre el problema de aguas pluviales
454 de la Chatarrera en San Jerónimo, les informo que se pasó a la Administración para darle
455 respuesta y solución.

456

457 **El Concejo Municipal indica que hay que responderle al señor Juan Manuel Corrales de acuerdo a las**
458 **notas que notificó la parte administrativa donde se solicitaba que presentara los planos constructivos,**
459 **los permisos de movimiento de tierra y los permisos de manejo de agua fluviales.**

460

461 2. El caso del señor Gabriel Matamoros Vargas se le comunica que no se debe realizar ninguna obra,
462 puede hacer la servidumbre siempre y cuando no sea mayor de 60 metros. Tomar acuerdo para
463 que la administración pueda proceder, si es necesario.

464

465 **ACUERDO SO-44-490-2011. El Concejo Municipal acuerda comunicarle al señor Gabriel Matamoros**
466 **Vargas que no debe realizar ninguna obra, que anteriormente se le había solicitado: la construcción de**
467 **la cuneta, acera y el lastrado de la servidumbre, lo cual se le indica que si puede hacer la servidumbre**
468 **siempre y cuando no sea mayor de 60 metros. Aprobado por Unanimidad.**

469

470 3. con respecto a la Revisión del acuerdo presentado por Rubén Acuña, el Lic. Cristian Ruiz presenta
471 el siguiente informe:

472

473 Quien suscribe **Lic. CRISTHIAN RUIZ ALVAREZ**, en mi condición de asesor legal de este concejo municipal,
474 con todo respeto manifiesto:

475

476 Mediante el presente acto, doy respuesta a la solicitud por parte de este consejo para que emita
477 criterio en cuanto al Recurso Extraordinario de Revisión presentado por el señor **RUBEN CLAUDIO ACUÑA**
478 **LOPÉZ**. Mediante escrito presentado el día 03 de octubre de 2011, ante este consejo municipal.

479 Solicita el señor Acuña López mediante el escrito presentado declarar la nulidad absoluta del
480 **ACUERDO SO-35-400-2011**. Celebrado mediante sesión ordinaria No. 35 del 29 de agosto de 2011.

481 Después de analizado por parte del suscrito el acuerdo a que se hace referencia el escrito
482 presentado por el señor Acuña López, se puede llegar a las siguientes conclusiones.

483

484

485

- 1- Que el mismo fue presentado por medio de moción de la Alcaldesa.
- 2- Que por unanimidad se dispuso del conocimiento del dictamen de comisión.
- 3- Que se efectuó su debida votación.

486 4- Que por unanimidad fue aprobado de forma definitiva.

487

488 “Luego de haber analizado los requisitos formales y legales del acuerdo citado se llega a la conclusión por
489 parte de este órgano asesor que el mismo cumplió contó con todos los requisitos formales y legales, y fue
490 aprobado de forma correcta. Por lo anteriormente señalado, es recomendación de esta asesoría para este
491 consejo municipal, tomar el acuerdo por el cual se proceda a rechazar el Recurso Extraordinario de
492 revisión presentado por el señor Acuña López, toda vez que el Acuerdo no presenta el vicio de nulidad
493 absoluta que el ordenamiento presupone para poder basar la revisión solicitada. De igual forma indicar en
494 el acuerdo que si el señor Acuña López, considera que este acuerdo lesiona o perturba sus derechos,
495 puede recurrirlos tanto en la vía ordinaria como en la extraordinaria, así como instar a las vías judiciales
496 correspondientes a hacer valer los derechos que considere lesionados o perturbados.” Es todo, Alajuela,
497 Naranjo, 31 de Octubre de 2011.

498

499 **ACUERDO SO-44-491-2011. El Concejo Municipal acoge y aprueba el criterio del Lic. Cristian Ruiz con**
500 **respecto a la Revisión del acuerdo presentado por Rubén Acuña y acuerda rechazar el Recurso**
501 **Extraordinario de revisión. La votación queda 4 votos en contra del Recurso de Revisión.**

502

503 **El Regidor Hans Corrales vota positivo al Recurso de Revisión y justifica su voto dado que el Lic. Cristian**
504 **Ruiz manifiesta sus aclaraciones desde su punto de vista de forma y no de fondo como fue planteado.**

505

506 4. Con respeto al caso del Señor Ademar Murillo, la parte legal nos recomienda tomar un nuevo
507 acuerdo ya que el anterior acuerdo estaba mal redactado y legalmente no era válido, lo cual no
508 impide realizar la aceptación de la donación de la propiedad.

509

510 **ACUERDO SO-44-492-2011. El Concejo Municipal acuerda derogar el acuerdo SO-35--761-2008, el cual**
511 **literalmente dice: El Concejo Municipal aceptar la donación del señor Ademar Murillo Araya, cédula**
512 **número 2-465-694. Asimismo dispone enviar los documentos a la Oficina Legal para que por medio de**
513 **un notario público se realice el traspaso a favor de la Municipalidad de Naranjo, misma quede debe**
514 **estar libre de gravámenes y afectaciones. Aprobado por Unanimidad.**

515

516 **ACUERDO SO-44-493-2011. El Concejo Municipal acuerda aceptar la donación del terreno número A-**
517 **833181-2002, Escritura 2-00384658-000 del señor Ademar Murillo Araya cédula número 2-465-694 y**
518 **autoriza a la Licda. Olga Marta Corrales Sánchez a que comparezca ante un notario público aceptando**
519 **la donación aquí dicha a favor de la Municipalidad de Naranjo, misma que debe estar libre de**
520 **gravámenes, afectaciones e impuestos de Bienes Inmuebles, al cual el donante se compromete a honrar**
521 **los impuestos citados adeudados a la fecha y a cubrir los gastos de formalización, catastrado e**
522 **inscripción para que tal propiedad salga sea recibida. Se dispensa trámite de Comisión. Aprobado por**
523 **Unanimidad.**

524

525 5. Donación de los Accesos del Sector Himalaya. Ante la petición de la señora Sonia Méndez
526 Pomares, Apoderada Generalísima de la sociedad MAR Y LA SOCIEDAD ANONIMA, con cédula
527 jurídica número tres - ciento uno - ochenta y nueve mil novecientos sesenta y siete, propietaria de

528 la finca inscrita en el Registro Público, Partido de Alajuela, matrícula de folio real número
529 DOSCIENTOS NUEVE MIL SESENTA Y CUATRO – CERO CERO CERO, con área de ocho mil
530 ochocientos doce metros cuadrados, el que se presume el área corresponde a calles, accesos y
531 áreas comunales, y ante la anuencia de la señora apoderada de cubrir los costos de formalización,
532 catastrado e inscripción para que tal propiedad salga del patrimonio de su representada y deje de
533 pagar el impuesto de bienes inmuebles a la Municipalidad.

534

535 **ACUERDO SO-44-494-2011. El Concejo Municipal acuerda comunicarle a la señora Sonia Méndez**
536 **Pomares, Apoderada Generalísima de la sociedad MAR Y LA SOCIEDAD ANONIMA, que las partes están**
537 **dispuestas a recibir la donación, sin embargo deben presentar el plano castrado del resto de la finca, y**
538 **una vez acogido los documentos se autoriza a la Licda. Olga Marta Corrales Alcaldesa a recibir la**
539 **donación.**

540

541 6. Proyecto Hotel Ecológico En relación al proyecto Hotel Ecológico propiedad de WE” M
542 ALKOL S.A. sita en El Rosario, Naranjo, y una vez analizados todos los documentos
543 presentados ante el C.F.I.A., La Setena, Ministerio de Salud y demás instituciones
544 involucradas. Esta comisión recomienda dar curso al proceso de obtención de permiso de
545 construcción pues no se encontraron irregularidades al respecto.

546

547 La Alcaldesa menciona que el día de mañana comienza a trabajar el ingeniero de construcciones,
548 tres ingenieros me han dicho que hay una zona de reserva, no sé porque desconozco esta parte.

549

550 El Presidente Municipal indica que lo de zona de reserva lo quitaron porque no era de Reserva,
551 porque no entraba dentro el acuerdo que tomó el Gobierno de Oscar Arias de extender el GAM,
552 que incluso llegaba hasta el Chayote, hace dos semanas fue derogado por la Presidenta.

553

554 La Alcaldesa menciona que hay que buscarlo pero que ella si se da la tarea de que el Ingeniero
555 haga una revisión para tranquilidad del Concejo y de la Alcaldía.

556

557 El Vicealcalde menciona que eso ya está construida una parte, y al derogar ese decreto en esa
558 zona no se puede construir, ello lo hicieron sin los debidos permisos, eso también está en la
559 fiscalía del Colegio de Arquitectos, yo aconsejo que este tema se retome y se analice a fondo,
560 antes con el decreto les permitía construir, ahora con la derogación del acuerdo se los impide,
561 además afectaron una naciente.

562

563 El Regidor Hans Corrales menciona que a pesar de que nos hemos enfocado en la parte
564 administrativa y demás, el artículo 81 del código Municipal da la potestad al Concejo Municipal y
565 a la misma Municipalidad a penar una actividad, cuando está es contraria a la moral y a las
566 buenas costumbres, simplemente hago el comentario, no voy en contra de esas actividades, pero

567 si a favor de la comunidad sin embargo si la gente del Rosario se siente afectada por eso, de tal
568 forma que si la actividad tiene un fin y se le cambia y es contraria a las buenas costumbres, por
569 ahí podríamos agarrarnos.

570
571 La Alcaldesa menciona que hay una carta que presentó la señora Leidy Francinia Méndez Corrales
572 propietaria de un terreno de la Abuela, como era una nota dirigida al Concejo Municipal, debe de
573 responderse con el acuerdo que se tomó ahora en la revisión de actas, porque tenemos 10 días
574 hábiles para responder.

575
576 **El Concejo Municipal deja en estudio para la próxima sesión este punto 6, para que el Ingeniero**
577 **analice tal solicitud.**

578
579
580

CAPITULO N° 7

581 **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**

582
583

ARTICULO 16. El Regidor Hans Corrales Morales presenta la siguiente moción:

584 Considerando: Que el Concejo Municipal autorizó a la Comisión de Proyección Pública para que reciba
585 aportes provenientes de donaciones en efectivo o venta de publicidad para ser utilizado en el evento
586 denominado Festival Navideño.

587 Que a la luz del Código Municipal no se contempla dicha atribución por parte del Concejo.

588 Por tanto:

589 Moción para solicitar al Lic. Cristian Ruiz nos emita un criterio del Fundamento legal de dicha práctica por
590 parte del Concejo Municipal.

591 **ACUERDO SO-44-495-2011. El Concejo Municipal aprueba y acoge la moción presentada por el Regidor**
592 **Hans Corrales Morales. Acuerdo por Unanimidad.**

593

594 **ARTICULO 17.** El Regidor Carlos Alfaro comenta que la Cámara de Comercio coordinó con una empresa
595 y ya se hicieron las pruebas de las cámaras en el centro de Naranjo, Para el miércoles tenemos una
596 reunión la junta directiva para que observen como funciona estas cámaras y analizar la posibilidad de que
597 la Municipalidad pueda donar cámaras en para los puntos importantes como son las salidas de naranjo,
598 extiende la invitación a la reunión a la Alcaldesa.

599 **ARTICULO 18.** El Regidor Alex Zambrana comenta que anteriormente se había solicitado la posibilidad de
600 arreglar las alcantarillas en la entrada de Candelaria- San Juan y en el puente de San Jerónimo se da el
601 mismo problema.

602 La Alcaldesa menciona que ya hizo la petición al CONAVI.

603

CAPITULO N° 8

604

INFORME DE LA ALCALDESA

605

606 **ARTICULO 19.** MN- ALC-0719-11.

607 **SEÑORES Y SEÑORAS**

608 **REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES**

609 **ESTIMADOS COMPAÑEROS:**

610

611 Me permito presentar el Informe correspondiente a la sesión ordinaria del día 31 de octubre, 2011.

612

613 **PUNTO 1**

614 A efectos de evitar nulidades en el proceso ordinario, para lo cual se debe comparecer el próximo 15 de
615 Noviembre del 2011, al ser las 9:30 horas, en la Finca La Chiripa, al acto de conciliación, recepción de
616 prueba y reconocimiento judicial; es necesario que el Concejo Municipal otorguen a la Alcaldía las
617 siguientes facultades:

618 Se acuerda:

619 El Concejo Municipal autoriza a la Licda. Olga Marta Corrales Sánchez, Alcaldesa Municipal, personería
620 adjunta, represente a la MUNICIPALIDAD DE NARANJO respecto al Ordinario que se sigue en Despacho
621 Agrario Expediente N°00-000693-0163-AG-8, para que presente toda clase de gestiones, incidentes en sus
622 diversas instancias, pudiendo usar todos los recursos ordinarios, conciliar, transigir, comprometer ante
623 árbitros o arbitradores y en conformidad con el artículo 1256 del Código Civil y 118 Código Procesal Civil
624 podrá sustituir en todo o en parte este poder, revocar sustituciones y hacer otras de nuevo, reservándose
625 su ejercicio.

626

627 Por lo cual se hace necesario que el día de hoy presente solicitud de acuerdo al Concejo Municipal y le
628 otorguen las siguientes facultades:

629

630 **ACUERDO SO-44-496-2011. SE OTORGA LAS FACULTADES A LA ALCALDESA MUNICIPAL**

631

632 Por unanimidad se dispensa del dictamen, por el fondo y aprobación definitiva, se acoge y se aprueba la
633 siguiente moción presentada por la Licda. Olga Marta Corrales Sánchez, Alcaldesa Municipal.

634

635 Se acuerda: El Concejo Municipal autoriza a la Licda. Olga Marta Corrales Sánchez, Alcaldesa Municipal,
636 personería adjunta, represente a la MUNICIPALIDAD DE NARANJO respecto al Ordinario que se sigue en
637 despacho agrario Expediente N°00-000693-0163-AG-8, para que presente toda clase de gestiones,
638 incidentes en sus diversas instancias, pudiendo usar todos los recursos ordinarios, conciliar, transigir,
639 comprometer ante árbitros o arbitradores y en conformidad con el artículo 1256 del Código Civil y 118

640 Código Procesal Civil podrá sustituir en todo o en parte este poder, revocar sustituciones y hacer otras de
641 nuevo, reservándose su ejercicio. Acuerdo por Unanimidad y DEFINITIVAMENTE APROBADO.-
642

643 **PUNTO 2**

644 **Publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta.**

645 • Actualización de las Tarifas del Acueducto Municipal. Publicado el 25 de octubre 2011.
646 Actualización de precios de multas que dispone el artículo 76 del Código Municipal (Detalle de multas,
647 precio actual)

648 **El Concejo Municipal da por conocido el punto 2 del informe de la Alcaldesa.**

649 **PUNTO 3**

650
651 Les informo que unas personas presentaron una orden de compra de la Municipalidad falsa, a la
652 Cooperativa firmada por el Proveedor Municipal obviamente no era la firma de Olger Alpizar, Vienen
653 desde Desamparados, a ellos le parecieron extraño y me llamaron a mí y yo primeramente le indiqué que
654 no los dejaran irse y que llamaran a la Policía, eran un muchacho de 14 años y otro de 21 años y un señor
655 conductor del camión de 30 años, este alegaba que le estaban pagando un flete que él no tenía culpa, los
656 trajeron a la delegación y solo el menor de edad tenía antecedentes por un robo, hay que tener cuidado
657 porque esa táctica la están usando en todo el País.
658

659 **El Concejo Municipal da por conocido el punto 3 del informe de la Alcaldesa.**

660
661 **PUNTO 4**
662 Les informo que el Diputado Fabio Molina que está dispuesto a colaborar por el bienestar del Cantón,
663 sería bueno que después lo invitemos a una sesión Municipal para presentarnos, yo ya le indiqué cuales
664 son los proyectos que están pendientes.
665

666 **El Concejo Municipal da por conocido el punto 4 del informe de la Alcaldesa.**

667
668 **PUNTO 5**
669 Les informo que ya está por adjudicarse la licitación de la colocación del asfalto, la cuarta es la vencida,
670 también mañana se abrirán las contratación de las ofertas de la recolección de basura que esperamos que
671 también se adjudique máxime que la sala IV está presionándonos para ver que se está tramitando. Por
672 otro lado ya se está realizando el convenio para firmarlo con la Municipalidad de San Ramón para que nos
673 presten el tractor que tienen, gran ventaja porque están dispuestos a colaborar con la Municipalidad de
674 Naranjo y prontamente vamos a estar explotando el Tajo Gavilanes.
675

676 **El Concejo Municipal da por conocido el punto 5 del informe de la Alcaldesa.**

677
678 **PUNTO 6**
679 Fui a una reunión donde el 40% del préstamo de BID, todo va hacer a través del MOPT, gracias a Dios
680 tenemos la gran ventaja de contar don el Ing. Francisco Elizondo experimentado, y hay que darle el visto

681 bueno a la persona que sabe y él tiene mucha experiencia y sabe mucho, ya nos indicaron que debemos
682 empezar a trabajar, para que cuando depositen el dinero podamos empezar a trabajar por nuestros
683 caminos, el Ingeniero me va a presentar un informe para saber cuáles caminos van lastreados y cuáles van
684 hacer asfaltados.

685

686 **El Concejo Municipal da por conocido el punto 6 del informe de la Alcaldesa.**

687

688 **PUNTO 7**

689 La Comisión de Emergencias nos aprobó un monto de 40 millones para el lastreado de las Calles de
690 Barranquilla, La Isla y un trayecto de Palmitos- San Roque.

691 **El Concejo Municipal da por conocido el punto 7 del informe de la Alcaldesa.**

692

693 **PUNTO 8**

694 El Vicealcalde extiende una invitación para el próximo miércoles a la 1pm a la reunión donde se va a
695 nombrar al nuevo Comité Municipal de Emergencias, para el que tiene gusto de participar.

696

697 **El Concejo Municipal da por conocido el punto 8 del informe de la Alcaldesa.**

698

699 **PUNTO 9**

700 Se les recuerda la Campaña de Ambientados este Jueves 3 y viernes 4 de noviembre del 2011.

701

702

CAPITULO N° 9
INFORME DEL PRESIDENTE

703

704

705 **ARTICULO 20.** No Hubo.

706

707

CAPITULO N° 10.

708 **ARTICULO 21:** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiún horas y treinta minutos del
709 treinta y uno de octubre del año dos mil once.

710

711

712

713

714 Gilberto Ruiz Vargas

715 Presidente

716

717

718

719

720

Olga Marta Corrales Sánchez

721

Alcaldesa

Gabriela López Vargas

Secretaria Interina